



Miércoles 6 de mayo de 2026
ICODER-DN-0755-05-2026.

Señora

Jacqueline Badilla Jara

Directora Vida Estudiantil

Ministerio de Educación Pública

Asunto: comunicado oficial de Procedimientos para la conformación de la delegación CODICADER 2026.

Estimada señora:

Sirva la presente para externarle un cordial saludo y a la vez para hacer de su conocimiento que el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, órgano responsable de la participación de los estudiantes ante el programa de Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos organizados por el CODICADER, ha establecido el procedimiento para la conformación de la delegación de Costa Rica que participarán en el evento Nivel Secundario que se realizará en Honduras del 4 al 13 de setiembre y en el evento en categorías Escolar y Colegial para estudiantes con discapacidad que se llevará a cabo en Guatemala del 25 al 31 de octubre del año en curso.

Respecto a este tema, en la normativa de Juegos Deportivos Estudiantiles MEP – ICODER se establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 65. Representación internacional:

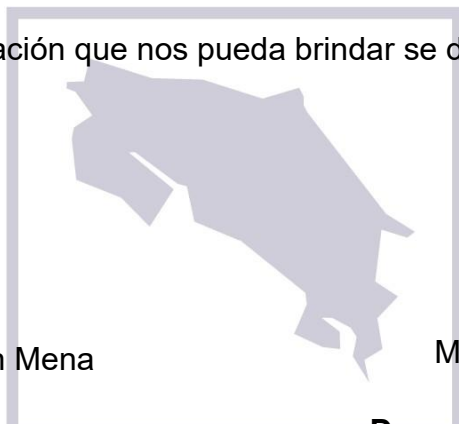
- a) *El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación es el órgano responsable de la participación de la población estudiantil ante los Programas de Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos que organiza el CODICADER.***
- b) *Dicha participación se dará, siempre y cuando las condiciones económicas, técnicas y administrativas lo permitan.***



- c) *Además, será responsabilidad y competencia del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación hacer el comunicado oficial con los mecanismos y los criterios técnicos deportivos, con los que se conformarán las delegaciones que representarán a Costa Rica en los Programas de Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos.”*

Por lo anterior, se le remite el documento **“PROCEDIMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN NACIONAL ESTUDIANTIL QUE PARTICIPARÁ EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES CENTROAMERICANOS DE NIVEL SECUNDARIO Y DE NIVEL ESCOLAR Y COLEGIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD 2026”**, con el objetivo de que se le comunique a las Direcciones Regionales de Educación del MEP de todo el país, así como a los directores de los centros educativos, asesores regionales, promotores regionales de educación física y profesores de educación física, para su conocimiento y preparación de los estudiantes.

Agradeciendo la colaboración que nos pueda brindar se despiden



Tobías Alonso León Mena

Jefatura

**Unidad Programas y Proyectos Deportivos
y Recreativos**

Minor Andrés Monge Montero

Jefatura

Departamento Deporte y Recreación

Donald Rojas Fernández

Director Nacional

ICODER

KSR

Cc. Archivo digital

Juegos Deportivos Estudiantiles

Karen Tatiana Salas Ramírez